



## CONSEJO DIRECTIVO

### Acta 642

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las 09:28, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, **Dr. Adolfo Omar CUETO**. También está presente el Vicedecano, **Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. Asisten por los profesores titulares, **Edda Claudia VALPREDA**, **Alba María ACEVEDO** y **Lorena Ángela IVARS**; por los profesores adjuntos, **Graciela Beatriz CARAM** y **Paula Cristina RIPAMONTI**; por los profesores auxiliares en docencia, **Emiliano Javier CUCCIA** (suplente); y por los estudiantes, **Carolina CELI** y **Adonai Uriel CAMPOS** (suplente); y por el personal de apoyo académico, **Marcelo Sebastián NAVARRETE**. -----

---Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Isabel Jelet. -----

#### Informe Decano -----

- Informa el Dr. Cueto que la Universidad organizó un concurso llamado INNOVAR, relacionado con las acciones de innovación educativa y uso de las TIC en el aula. En función de ello, se convocó a las Unidades Académicas para que aquellas que han realizado actividades de este tipo, participen a fin de ser consideradas por el Jurado. -----

Filosofía y Letras presentó varios trabajos y tuvimos el honor de obtener algunas distinciones, tal el caso del proyecto de las Profs. María Celeste Luna, Estela Puig, y la Mesa Tecnológica Digital generada por un grupo de profesores de Geografía, entre ellos, Luis Lenzano y Alejandrina Videla. -----

En realidad, en estos momentos la Facultad tiene unas 600 aulas virtuales, pero la presentación en estos concursos es para trabajos muy innovadores, poco comunes, que no es el caso del aula virtual que comúnmente se desarrolla. -----

- En otro orden de cosas, comunica el Decano, que a raíz de los acontecimientos que están ocurriendo en Bolivia, el CIN ha dado a conocer una declaratoria que tomó estado público en donde se manifiesta la preocupación por los acontecimientos políticos y la situación de la sociedad boliviana y aboga por la pacificación y tranquilidad de sus ciudadanos. Sobre este documento, la Universidad acordó generar otro del mismo tenor y recordando que tanto el Presidente Evo Morales, como el Vicepresidente Álvaro García Linera son Honoris Causa de esta Universidad, para que, si estamos de acuerdo, lo hagamos nuestro y nos manifestemos al respecto. -----

El Dr. Cueto lee el documento, que es aprobado por la mayoría de los presentes. Los consejeros Cuccia, Valpreda y Acevedo dejan constancia en la presente Acta de su abstención de votar en este caso. -----

- Terminado el informe de Decano, se da lugar a la presentación ante el Consejo, de los nuevos abanderados y escoltas. -----

Manifiesta el Dr. Cueto que, "Como cada año, llegado el mes de noviembre, desde la Dirección de Alumnos se realiza el estudio correspondiente entre todas las carreras de la Facultad, a fin de seleccionar quiénes son meritorios de estas distinciones. De tal manera que en la fiesta de Colación de Grados del 06 de diciembre, se realice el traspaso de Bandera y Escolta. -----

Esperamos que tanto abanderados como escoltas sepan llevar con orgullo esta distinción, que es un reconocimiento al esfuerzo. Además porque están representando a la patria grande que es Argentina y a la chica que es Mendoza, sobre todo por tener la bandera provincial una historia muy rica por haber sido la bandera del Ejército de los Andes. -----

Nuestras más profundas felicitaciones de parte del Consejo Directivo por el logro que han alcanzado. Sepan que adonde estén van a ser representantes de la Facultad y también de la Provincia". -----



Dicho esto, el Consejo Directivo hace entrega de la Resolución 1083/19-D a los estudiantes distinguidos. **Abanderada Bandera Nacional:** Melisa Noemí TRINAJSTIC, de la carrera Traductorado Bilingüe Inglés-Español; **1ª Escolta Bandera Nacional:** María Inés MARTÍN, de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Ciencias de la Educación; **2ª Escolta Bandera Nacional:** Graciela Alejandra TAPIA, de la carrera Profesorado Grado Universitario en Portugués; **Abanderada Bandera Provincial:** María Emilia KARK VERSTRAETE, de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas; **1ª Escolta Bandera Provincial:** Julieta Noelia CASTRONUOBO, de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura; **2ª Escolta Bandera Provincial:** Vanesa Ailen VIÑOLO PISTONE, de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura. -----

**Orden del Día** -----

**Para conocimiento del Consejo Directivo** -----

- **Exp.Cuy 2411/17 – ANGELLA, Pedro H. – Adscripción a cátedra Idioma Inglés IV (Inglés)** - El Consejo toma conocimiento de las actuaciones presentadas y resuelve avalar el dictamen de la Comisión Asesora que da por aprobada la Adscripción del Prof. Pedro Hugo ANGELLA en la cátedra de referencia – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----

- **Exp.Cuy 4086/16 – ROMERO DAY, María M. – Adscripción a cátedra Idioma Inglés IV (Inglés)** - El Consejo revisa las actuaciones y resuelve aprobar el dictamen de la Comisión Asesora, que da por aprobada la Adscripción de la Prof. María Mercedes ROMERO DAY a la cátedra de referencia – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con el acto administrativo. -----

- **Exp.Cuy 3967/17 – LOPRESTI, Leonardo – Adscripción a cátedra Teoría Literaria (Leras)** - El Consejo revisa las actuaciones presentadas y resuelve avalar el dictamen del Tribunal Evaluador, que da por aprobada la adscripción del Lic. Leonardo LOPRESTI a la cátedra de referencia – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

**Asuntos Académicos – Docentes** -----

- **Exp.Cuy 21890/19 – Sec. Académica - Calendario Académico 2020** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el Calendario presentado – **PASE** a Dirección General Administrativa para proseguir con las actuaciones. -----

- **Exp.Cuy 5398/19 – Sec. Académ. – Llamado a conc. Efectivo un cargo Prof. Asociado, dedic. Exclusiva – Esp. curricular: Fonética y Fonología Francesa III (CO-CFE) – Prof. y Literat. en Francés** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que aconseja la designación del Prof. Ramiro César BENEGAS para el cargo concursado – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes. -----

**Asuntos Administrativos** -----

- **Exp.Cuy 22763/18 – FFyL Decano – Llamado a conc. Efectivo un cargo Agrup. Admin. categoría 7 – Funciones en Dirección de Presupuesto y Gestión Financiera (Dir. Gral. Económico Financiera)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el Orden de Mérito, que otorga el primer lugar a la Srta. Vanesa Lorena IMPERIALE para el cargo concursado – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar el trámite. -----

**Sobre Tablas** -----

- **Exp.Cuy 24309/18 – Sec. Académica – Llamado a concurso efectivo, un cargo Prof. Adjunto, tiempo completo – Esp. curricular: Principios de Filosofía – Profesorado y Licenciatura en Filosofía** – El Consejo toma conocimiento de las actuaciones presentadas y resuelve aprobar el dictamen de la Comisión Asesora, que recomienda al Dr. Cristian E. BENAVIDES para el cargo concursado – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con las actuaciones. -----



- **Exp.Cuy 8595/19 – Sec. Académica – Eleva nómina de docentes para ser evaluados y comisión evaluadora 2019, de la carrera de Letras** – El Consejo revisa las actuaciones y resuelve aprobar lo dictaminado por la Comisión Evaluadora, que otorga la calificación de SATISFACTORIA a los docentes Marta E. Castellino, Gladys I. Lizabe, Claudio G. Maiz, Carmen del R. Castro, Carlos A. Solanes y Alicia M. Alessandra, en el marco de la evaluación de desempeño docente – **PASA** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos que corresponda. -----

- **Exp.Cuy15370/19 – Sec. Académica - Eleva nómina de docentes para ser evaluados y comisión evaluadora 2019, de la carrera de Historia** - El Consejo revisa las actuaciones y resuelve aprobar lo dictaminado por la Comisión Evaluadora, que otorga la calificación de SATISFACTORIA a los docentes Viviana I. Boch, Paula M. Cardozo, Horacio D. Chiavazza, Víctor A. Durán, María R. Elaskar, Verónica A. Güidoni, Leandro Mendoza y Laura I. Zaccaría, y con calificación no satisfactoria al docente Jorge O. Besso Pianetto; en el marco de la Evaluación de Desempeño Docente – **PASA** a Dirección General Administrativa a efectos de continuar el trámite pertinente. -----

- **Nota Cuy 46478/19 – PELLIS, Florencia E. Eleva renuncia como Consejera Directiva del claustro estudiantil y ocuparía el mismo lugar el alumno Adonai U. CAMPOS** – Visto lo comunicado por la consejera Pellis, el Consejo acepta su renuncia y convoca como titular a su suplente inmediato, Adonai Uriel Campos Romero – **PASE** a Dirección General Administrativa para prosecución de las actuaciones administrativas que corresponden. -----

- **Exp.Cuy 11726/19 – CUBAS MARTINS, Dora E. – Se autorice continuar presentando servicios, según Ley 26508** - El Consejo toma conocimiento de la solicitud y en el marco de la Ord. 067/19-CD, resuelve pedir a Secretaría Académica que adjunte la evaluación de los estudiantes de los últimos tres años. Por otra parte, requiere a la Prof. Cubas Martins incorporar al expediente el Plan de Labor para los próximos cinco años – **PASE** a Secretaría Académica a los fines mencionados – **NOTIFÍQUESE** al Prof. Cubas Martins sobre lo resuelto por el Consejo Directivo. -----

- **Exp.Cuy 14145/19 – LIZABE, Gladys I. – Se autorice continuar prestando servicios, según Ley 26508** - El Consejo toma conocimiento de la solicitud y en el marco de la Ord. 067/19-CD, resuelve pedir a Secretaría Académica que adjunte la evaluación de los estudiantes de los últimos tres años. Por otra parte, requiere a la Prof. Lizabe incorporar al expediente el Plan de Labor para los próximos cinco años - **PASE** a Secretaría Académica a los fines mencionados – **NOTIFÍQUESE** a la Prof. Lizabe sobre lo resuelto por el Consejo Directivo. ---

- **Exp.Cuy 19835/19 – VICH, Alberto I. - – Se autorice continuar prestando servicios, según Ley 26508** - El Consejo toma conocimiento de la solicitud y en el marco de la Ord. 067/19-CD, resuelve pedir a Secretaría Académica que adjunte la evaluación de los estudiantes de los últimos tres años. Por otra parte, requiere al Prof. Vich incorporar al expediente el Plan de Labor para los próximos cinco años – **PASE** a Secretaría Académica a los fines mencionados – **NOTIFÍQUESE** al Prof. Vich sobre lo resuelto por el Consejo Directivo. -----

- **Exp.Cuy 857/19 – CASTELLINO, Marta E. – Se autorice continuar prestando servicios, según ley 26508** – El Consejo toma conocimiento de la solicitud y en el marco de la Ord. 067/19-CD, resuelve solicitar a Secretaría Académica que adjunte la evaluación de los estudiantes de los últimos tres años. Por otra parte, requiere a la Prof. Castellino incorporar al expediente el Plan de Labor para los próximos cinco años – **PASE** a Secretaría Académica a los fines mencionados – **NOTIFÍQUESE** a la Prof. Castellino sobre lo resuelto por el Consejo Directivo. -----



- **NotaCuy 46629/19 – Consejeros Dir. Claustro Estudiantil (Celi – Campos) – Manifiesta públicamente en repudio a la desestabilización y derrocamiento del Gobierno de Evo Morales Ayma en el Estado Plurinacional de Bolivia** – El Consejo toma conocimiento del requerimiento de los consejeros y lo suma como adhesión al manifiesto publicado por la Universidad, que expresa su rechazo al golpe de Estado realizado en Bolivia, como así también su solidaridad con el pueblo boliviano. Cabe mencionar que los consejeros Cuccia, Valpreda y Acevedo se abstienen de votar tanto en el manifiesto mencionado en el informe de Decano, como en lo solicitado en la presente nota – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes. -----

- **NotaCuy 46464/19 – BESO PIANETTO, Jorge O. – Reconsideración dictamen desempeño docente** – El Consejo toma conocimiento de la presentación del Prof. Besso Pianetto y resuelve no hacer lugar al pedido de reconsideración y se reafirma la decisión de la Comisión Asesora – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de incorporar la presente nota al Exp.Cuy 15190/19. -----

--- Siendo las 11:20 se da por terminada la reunión. -----